



EXP. Nº 0025830/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando JORGE DANIEL DURANDO titulada: **"Competencias profesionales de los docentes para la EAD en relación a la frecuencia de utilización de las TIC disponibles, metodologías y estrategias didácticas aplicadas en las Carreras de Grado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE (2009-2011) "**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Claudia Rosana Floris; Mercedes Arrieta; Natalia Denise Senmartín como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mercedes Martín y Víctor Sajoz

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

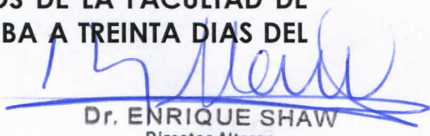
EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando JORGE DANIEL DURANDO a los profesores Claudia Rosana Floris; Mercedes Arrieta; Natalia Denise Senmartín como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mercedes Martín y Víctor Sajoz

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE


Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N 78/2017